

**Asunto:** Respuesta solicitud de información  
330007024000457.  
Folio: DP10/473/2024.  
Fecha: 10 de junio de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE DURÁN**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio con folio CB/UT/0553/2024, con base a la solicitud 330007024000457, que a la letra dice:

"Solicito del Colegio de Bachilleres ante la obligatoriedad en el cumplimiento de los principios de legalidad transparencia e imparcialidad por parte de las autoridades de los planteles y el área de personal de cada plantel de la zona centro, plantel 3 Iztacalco, plantel 6 Vicente Guerrero, plantel 7 Iztapalapa, plantel 9 Aragón, plantel 10 Aeropuerto y plantel 12 Nezahualcóyotl, los títulos y cédulas profesionales del último grado de estudios en archivos electrónico de los jefes de materia de sociales, inglés, matemáticas, física, filosofía, formación laboral, lenguaje, química, modalidades, tics y orientación y tutorías, también de los jefes de control escolar, de unidad administrativa y de USAA de cada plantel de la zona centro"; anexo al presente lo siguiente:

- Archivo electrónico de los Títulos y Cédulas del siguiente personal: Jefes de Materia de Sociales, Matemáticas, Física, Filosofía, Formación Laboral, Lenguaje, Química y TIC, así como de los Jefes de Área de Control Escolar y Unidad Administrativa.

Asimismo le informo que la C. María de Lourdes León Rivera, Jefa de USAA no cuenta con Título ni Cédula.

De igual manera se informa que por el momento no contamos con Jefe de Materia de Inglés, Coordinador de Modalidades y de Orientación y Tutorías.

Sin más por el momento me despido de usted, y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ING. GRISEL HERNANDEZ AZOCAR**  
**DIRECTORA DEL PLANTEL 10**  
**"AEROPUERTO"**

c.c.p. Archivo.

| Versión Pública Autorizada                                  |   |          |  |
|---|---|----------|--|
| Unidad Administrativa                                       | Plantel 10 "Aeropuerto"   |          |  |
| Documento   | Respuesta a solicitud de información 330007024000457  |          |  |
| Partes o Secciones que se clasifican                        | Las que se indican en el índice de información, que se suprime, elimina o se testa  | Fojas:41 | (número de hojas en TOTAL de la respuesta)   |
| Total, de fojas incluyendo el índice                        | 44  |          |  |
| Fundamento legal:   | Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas | Razones: | Se trata de datos personales que de revelarse identifican o hacen identificable a su titular, así como datos patrimoniales del mismo y hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona identificada o identificable. |
| Nombre y Firma del Titular del Área o Unidad Administrativa | Ing. Grisel Hernández Azócar<br>Dirección Plantel 10 "Aeropuerto"   |          |  |

Índice de Información que se Suprime, Elimina o Testa

| Número de Nota | Tipo de Dato | Fojas  | Fundamento Legal   | Motivación   |
|----------------|--------------|--------|--|--|
| 1.             | FIRMAS       | 2 a 41 | Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP y Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas | El nombre y firma de los docentes que, habiendo participado en el proceso de selección para cubrir horas vacantes, contrario a sus intereses, no resultaron seleccionados para tal propósito, son susceptibles de ser protegidos, derivado de que dan cuenta de una decisión personal de la que no obtuvieron el beneficio esperado. Se consideran datos de personas físicas identificadas e identificables. En el caso preciso, su revelación implica que se puede poner en riesgo el honor de los que habiendo participado en el aludido proceso de selección no cumplieron con todos los requisitos o criterios de selección. |
| 2. RFC         | RFC          | 2 a 41 | Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas  | Clave alfanumérica que, vinculada a su titular, permite identificar la fecha de nacimiento y edad de la persona, siendo la homoclave que la integra única e irrepetible, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse.  |

|    |  |        |  |   |
|----|--|--------|--|---|
| 3. | CURP   | 2 a 41 | Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo<br>Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas | Dato personal por la conformación que tiene, se asigna a una persona para certificar y acreditar fehacientemente su identidad por lo que sirve para identificar en forma individual al titular del dato, por lo que se considera un dato personal confidencial.           |
| 4  | PERIODOS E INSTITUCIONES DEL LAPSO DE TIEMPO EN QUE SE CURSO DETERMINADO NIVEL ACADEMICO | 2 a 41 | Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo<br>Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas | El periodo en años en que la persona curso determinado nivel académico (Secundaria, Bachillerato, Estudios Técnicos y Estudios Superiores) que pueden acreditar la edad del titular del dato.   |
| 5. | NACIONALIDAD   | 2 a 41 | Artículos 116 de la LGTAIP; 113 Fracción I de la LFTAIP, Lineamiento Trigésimo Octavo<br>Fracción I de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas | Es un atributo de la personalidad que señala al individuo como miembro de un estado, por lo que se considera como un dato personal, en virtud de que su difusión afectaría su esfera de privacidad, es un dato que ayuda a la identificación de un individuo determinado. |

ATENTAMENTE

Ing. Griselda Hernández Azócar  
Directora del Plantel 10 "AEROPUERTO"



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Ing. Raymundo Muñoz Ramírez**

## **Jefe de Unidad Administrativa**





# UNIVERSIDAD INSURGENTES

PLANTEL VÍA MORELOS



UNIVERSIDAD  
INSURGENTES  
PLANTEL  
VÍA MORELOS

*Gracia a*

**Raymundo Muñoz Ramírez**

*el título de*

**Licenciado en Ingeniería Industrial**

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de  
de la Secretaría de Educación Pública,  
Acuerdo No. 2007844 de fecha 20 de septiembre  
2007, en atención a que terminó los  
correspondientes el día 15 de enero de 2016.*

*Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de octubre  
2016.*

*Argelia Hernández Espinoza*  
Mtra. Argelia Hernández Espinoza  
Rectora







**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COLEGIO DE  
BACHILLERES

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Lic. Ricarda Trejo Lagos**

## Jefa de la Unidad de Registro de Control Escolar



SECRETARÍA  
DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

EL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones que para el cumplimiento de sus finalidades le confiere la fracción VII, del artículo 4 de su Ley Orgánica.



otorga a

*RICARDA TREJO LAGOS*

el título de

*CONTADOR PÚBLICO*

en atención a que demostró haber hecho los estudios requeridos conforme al plan y programas autorizados.

*Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 23 de septiembre de 2013.*

LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EL SECRETARIO GENERAL

FERNANDO ARELLANO CALDERÓN

LA DIRECTORA GENERAL

YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ



Firma del Interesado

Título No. 018506



Sello del IPN

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Certificación de Antecedentes Académicos

Boleta: 2004402234  
Folio: S-194044

La Dirección de Administración Escolar del IPN, certifica que, según constancias que obran en los archivos de su División de Admisión y Control Escolar, la C. RICARDA TREJO LAGOS realizó sus estudios antecedentes en las siguientes escuelas:

Nivel secundaria: [redacted] 4  
Nivel medio-superior: [redacted] 4  
acreditando todos los cursos de acuerdo con los planes de estudio vigentes en los periodos señalados.

Los estudios de tipo superior fueron realizados en la ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS del año [redacted] 4 conforme a los planes de estudios vigentes para ese periodo, sustentando el examen profesional de la carrera de: CONTADOR PÚBLICO el día [redacted], siendo el resultado aprobatorio.

4

Cumplió con el servicio social en los términos marcados por los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y 85 de su Reglamento.

El día 23 del mes de septiembre de 2013 le fueron expedidos el certificado y el título que se tienen a la vista, mismos que se firman por las autoridades institucionales facultadas para ello.

Se hace constar que según acta de fecha 31 de enero de 2013, RICARDA TREJO LAGOS sustentó en esta escuela ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDAD SANTO TOMÁS el examen profesional reglamentario, con resultado aprobatorio.

Se tomó nota del presente título a Folias No. 088 del libro No. 14/2013 del registro respectivo.

La Directora de Administración Escolar



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

YADIRA MARISOL DÁVILA UGALDE

México, D.F., 23 de septiembre de 2013.



3

SEP - DGP  
SE  
Libro: A839 Fecha: 20/11/2013  
Folio: 88  
Número 6  
8391571

Folio S-194044

026332

CÉDULA 8391571

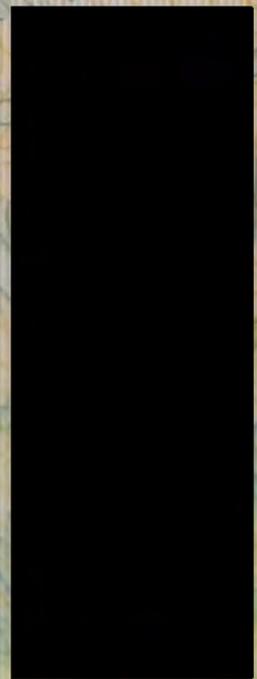
SEP



México D.F. 26 de Noviembre del 2013



FIRMA DEL TITULAR



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8391571

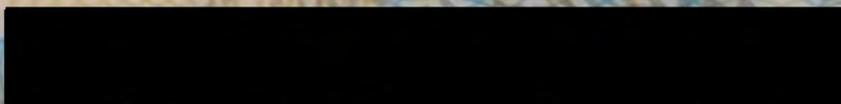
EN VIRTUD DE QUE

RICARDA

TREJO

LAGOS

CURP:



3

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º. CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

*EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA*

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA COMO  
CONTADOR PÚBLICO**

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Lic. Emiret Velasco Gutiérrez**

## Jefa de materia de Ciencias Sociales e Historia





Casa abierta al tiempo

**LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

**A  
EMIRET VELASCO GUTIERREZ**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO  
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES  
EN LA UNIDAD IZTAPALAPA  
CONFORME A LOS PLANES  
Y PROGRAMAS APROBADOS  
POR EL COLEGIO ACADÉMICO.**

RECTOR GENERAL  
Dr. José Luis Gázquez Mateos

SECRETARIO GENERAL  
Lic. Edmundo Jacobo Molina

RECTOR DE LA UNIDAD IZTAPALAPA  
Dr. Luis Mier y Terán

Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores a nivel de Licenciatura para la obtención del título.



México, D. F. a 20 de JULIO de 1998.

Dr. Antonio Aguilar Aguilar.  
Director de Sistemas Escolares.



1

firma.

título número:  
011624  
052189

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares  
a 118 fojas del libro U. I. 27 ESA  
el día 24 de JULIO de 1998.

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 129  
del libro A277  
de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos  
y bajo el número 11  
cédula No. 2776410  
México, D. F. a 19 de Noviembre de 1998

EL REGISTRADOR



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

CÉDULA 2776410

TITULO REGISTRADO A FOJAS 129-11  
DEL LIBRO A277

DE REG  
GRAF



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
EXPEDICION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

1



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

**Lic. Gustavo Adrián Jiménez  
Altamirano**  
Jefe de Materia de Lenguaje y  
Comunicación



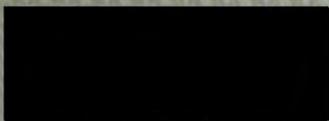


Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores para la obtención del título



México, D. F., a 5 de OCTUBRE del 2009.

Lic. Julio César de Lara Isassi.  
Director de Sistemas Escolares.



1

firma.

título número:  
**045321**  
**097307**

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares  
a 195 fojas del libro U.X.79 CSH  
el día 9 de OCTUBRE del 2009.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFIRMADO

REGISTRADO A FOJAS 280  
DEL LIBRO A635  
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS  
ACADÉMICOS \_\_\_\_\_  
BAJO EL NÚMERO 10  
CÉDULA No. 6355031  
MÉXICO, D.F. A 25 DE Febrero DE 2010

EL REGISTRADOR



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

4843



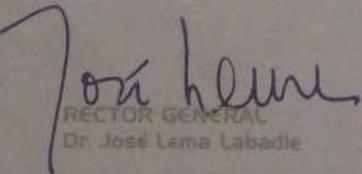
Casa abierta al tiempo

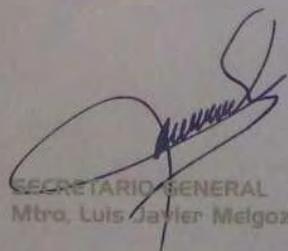
**LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL TÍTULO DE**  
**LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL**

**A**  
**ADRIÁN GUSTAVO JIMÉNEZ ALTAMIRANO**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO**  
**LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES**  
**EN LA UNIDAD XOCHIMILCO**  
**CONFORME A LOS PLANES**  
**Y PROGRAMAS APROBADOS**  
**POR EL COLEGIO ACADÉMICO**

  
RECTOR GENERAL  
Dr. José Lema Labadie

  
SECRETARIO GENERAL  
Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia

  
RECTOR DE LA UNIDAD  
Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas

México, D. F. a 7 de octubre del 2009.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6355031

EN VIRTUD DE QUE

ADRIAN GUSTAVO  
JIMENEZ  
ALTAMIRANO

CURP: [REDACTED] 3

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN  
COMUNICACIÓN SOCIAL



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6355031

**SEP**



México D.F. 25 de Febrero del 2010



FIRMA DEL TITULAR



1

This is a SEP (Secretaría de Educación Pública) identification card. It features a green and yellow patterned background. At the top, it displays the card number 'CÉDULA 6355031' and the 'SEP' logo. Below the logo is the Mexican coat of arms. A barcode is located to the right of the coat of arms. The date 'México D.F. 25 de Febrero del 2010' is printed below the barcode. The lower half of the card contains a color portrait of a man in a suit. To the right of the portrait is a vertical label 'FIRMA DEL TITULAR' and a blacked-out signature area. At the bottom right corner, the number '1' is printed.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Ing. Jorge Francisco Arias Reyes** Jefe de Materia de Física Geografía





Casa abierta al tiempo

**LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**EXPIDE EL TITULO DE  
INGENIERO CIVIL**

**A  
JORGE FRANCISCO ARIAS REYES**

**EN VIRTUD DE HABER REALIZADO  
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES  
EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
CONFORME A LOS PLANES  
Y PROGRAMAS APROBADOS  
POR EL COLEGIO ACADEMICO.**

RECTOR GENERAL  
Dr. Julio Rubio Oca

SECRETARIO GENERAL  
M. en C. Magdalena Fresán Orozco

RECTOR DE LA UNIDAD  
Lic. Edmundo Jacobo Molina

México, D. F., a 4 de Mayo de 1994.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1957069

EN VIRTUD DE QUE FRANCISCO ARIAS REYES

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

**CEDULA**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEXICO, D.F., A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 19\_\_

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

MARIANO SERRAN SALVADO

CEDULA 1957069

REGISTRADO A FOJAS \_\_\_\_\_

DEL LIBRO \_\_\_\_\_

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRA...



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISION DE CEDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 **COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Q.F.B. Neyra Yolanda Arias Denis**

## Jefe de Materia de Química-Biología





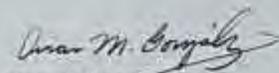
Casa abierta al tiempo

LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

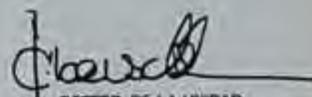
EXPIDE EL TITULO DE  
QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

A  
NEYRA YOLANDA ARIAS DENIS

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO  
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES  
EN LA UNIDAD XOCHIMILCO  
CONFORME A LOS PLANES  
Y PROGRAMAS APROBADOS  
POR EL COLEGIO ACADEMICO.

  
RECTOR GENERAL  
Dr Oscar M. González Cuevas

  
SECRETARIO GENERAL  
Ing. Alfredo Rosas Arco

  
RECTOR DE LA UNIDAD  
Arg Roberto Eberschutz Hartman

México, D. F. a 27 de enero de 1988.



Se hace constar que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores a nivel de Licenciatura para la obtencion del titulo

México D. F. a 25 de ENERO de 19 88

  
Mtro. José Luis Rodríguez Herrera.  
Director de Sistemas Escolares.

 1

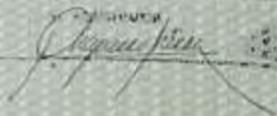
firma.

título numero:  
009206  
016335

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares  
a 16 fojas del libro MoX 16 CBS  
el día 25 de ENERO de 19 88.



C. A. P.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES  
UNIVERSIDAD ABERTA AL TIEMPO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado en fojas 17  
del libro del trececientos cuarenta y ocho  
de registro de títulos profesionales y  
títulos extranjeros  
en el tomo F  
folio 25 con sus datos de registro Seiscientos y treinta y tres  
del libro del veintiocho  
México, D. F. a 25 de Enero de 1988  


A 380079

CEDULA

1263300

TITULO

REGISTRADO A FOJAS 17

DEL LIBRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.

COMISION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1263300

EN VIRTUD DE QUE NEYRA  
YOLANDA ARIAS DENIS

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

ES  
ES  
CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO

MEXICO, D.E. A 13 DE junio DE 19 88

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

 LIC. ANTONIO CUELLAR SALAS.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

**Lic. Blanca Estela Hernández  
Navarrete**  
Jefa de Materia de TIC





# La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl



Otorga a  
*Blanca Estela Hernández Navarrete*

el título de

*Ingeniería en Tecnologías de la  
Información y Comunicación*

En virtud de haber acreditado el Programa Educativo en vigor y cumplir con los requisitos de ley correspondientes, según constancias que obran en los archivos de esta institución. Se extendió el acta de exención de examen profesional el día *02* del mes de *Septiembre* del año *2017*

*Expedida en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México*

*El día 31 del mes de Julio del año 2017*

*[Signature]*  
*Dr. David Magaña Mora*  
*Rector*







Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 11107910



Clave Única de Registro de Población

3



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

| Libro | Foja | Número | Tipo |
|-------|------|--------|------|
| 1110  | 440  | 9      | C1   |

Se expide a:

Datos del profesionista

BLANCA ESTELA

Nombre(s)

HERNANDEZ

Primer apellido

NAVARRETE

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE

LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nombre del programa

520374

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL

Nombre o denominación

150149

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

28/06/2018

Fecha

12:01:58

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[11107910|1110|440|9|C1|22/06/2018 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|BLANCA ESTELA|HERNANDEZ|NAVARRETE|3801|150149|UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCOYOTL|18518|520374|LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

KwSFOwXJhYeywVuFYAKBCB/sb7YyIk3br7qCOUlx8MhmZ30M8MLLFXSgRKBbCRsvbW3hyGUEkwdtd/AeHOylgBBVv0BoqmbYYH+hstQoo7B8ES5OROCgyEZTshPPuxoR8i kimhRm4SgoBSZIF8oglwY8BdzFzdoGPIx58zr8ofBzaTv7yLQid0Yc9NMM2K8wAICJfMgze2x+AJO4RHZanxZ+ZIEwuwCnqCKVnv5EzbFWMafvjqmij6coXWusp+dyNhujuB0lp jhHYoDHFVWwogCGh0KBWB8Dgy6S/eQGc+3++AYzk+g7+5t1XX+VUg4HfAfh0dPPVQ==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

8pelxmnGMZ4Hc5p/orkiMyr18v2J0v87y7KAQI2dBDcAcUNybiRwRxlJ1US8KD6RVoOeHy5Wb4R39myIvBuIm6HNDYnNiN3Tcyzq2bFOKMD/IdLcJ898HmjHB3hwWFmdHT9chS OFeb1HCqW16ncATGpDJP/jPB8NKpFopW48y/0bBRILnBXwvPQJhtbaoszOqmVKk2kj201j++i3vJ6aPpm2tWBP8q5N5aAK7sijwA33LIUT8XWnfxHyQwmwchYvz5CE9HfWwh AvM4kbYpWw+qSVBmIkV/kb3eQxO5M5Yz59+jDdv9CMQimQ8D02mrHYaetQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 **COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Lic. Miguel Ángel Valadez Nava**

## Jefe de Materia de Formación Laboral



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
CÉDULA 6023669  
EN VIRTUD DE QUE  
MIGUEL ANGEL VALADEZ NAVA  
CURP: [REDACTED] 3  
DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY  
REGISTRARIA DE PROFESIONES Y DE LA LEY  
RELATIVA AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y EL  
DISEÑO PERSONAL Y SU REGISTRO EN LA OFICINA  
DE REGISTRO DE PROFESIONES  
PERSONAL SUJETO A SU REGISTRO PARA  
EJERCER PROFESIONES EN EL NIVEL DE  
MAESTRO EN  
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS  
VICTOR EVELARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6023669  
SEP  
México D.F., 18 de Junio del 2009  
[REDACTED]  
1

**CAMPUS CUAUHTÉMOC**

Otorga a

Miguel Angel Valadez Nava

el Grado de

**Maestría en Administración de Negocios**

con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2005067 de fecha 10 de febrero de 2005, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 12 de Marzo de 2008.

México, D. F., a 30 de Septiembre de 2008.

Rector

M. en A. Heriberto Solis Medrano



Firma del Alumno



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 **COLEGIO DE  
BACHILLERES**

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Lic. Jazmín Ernestina Castro Farias**

## Jefa de Materia de Filosofía



# UACM

**La Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México**

Otorga a



*Jazmín Ernestina Castro Farías*

el título de

*Licenciada en Filosofía e Historia de las Ideas*

En virtud de que obtuvo la certificación de los conocimientos contenidos en el plan de estudios, autorizado por el Consejo General Interno y haber aprobado con

## **Mención Honorífica**

el examen profesional que sustentó el día 11 de Febrero de 2014, según constancias archivadas en esta Universidad.

**Nada humano me es ajeno**

Ciudad de México, Distrito Federal, a 10 de Marzo de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique'.

*Dr. Enrique Domingo David Ambrosini*  
*Encargado Interino de la Rectoría*

# UACM

La Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

Clave Institucional 000508

Clave DGT **211322**

Ciudad de México a 10 de Marzo de 2014

emitida a foja 24 del libro respectivo LIC-1



Coordinación de Certificación y Registro

*Agrad.*

*Dra. Aidel Irina Jasibari Acosta*

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>SFP</b>  |                   |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA   |                   |
| REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS   |                   |
| REGISTRO DE FOIAS   | 455 DEL LIBRO 275 |
| Bajo el número  | SE 00190078       |
| Cédula No.  | 0078078           |
| MEXICO, D.F., A 10 DE AGOSTO DE 2014  |                   |
|  |                   |
| MA DE LOS INDIOS VENTURA CRUZ   |                   |
| EL REGISTRADOR  |                   |

CÉDULA 08788079

SEP



México D.F. 9 de Agosto del 2014



FIRMA DEL TITULAR



1

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08788079

EN VIRTUD DE QUE

JAZMIN  
ERNESTINA  
CASTRO  
FARIAS

CURP



3

CAMPLA...  
REQUISITOS DEL ARTÍCULO 33 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIMEN DE LICENCIAS  
EXCEPCION DE TIPO ESPECIAL

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL MARCO DE

LICENCIATURA EN  
FILOSOFÍA E  
HISTORIA DE  
LAS IDEAS

JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COLEGIO DE  
BACHILLERES

**Secretaría de Educación Pública**  
Dirección General  
Coordinación Sectorial Zona Centro  
Dirección del Plantel 10 Aeropuerto

# **Fis. Alejandro Aguirre Castillo**

## **Jefe de Materia de Matemáticas**





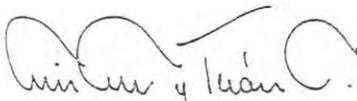
Casa abierta al tiempo

LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

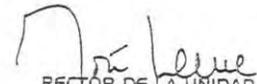
EXPIDE EL TÍTULO DE  
FÍSICO

A  
ALEJANDRO AGUIRRE CASTILLO

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO  
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES  
EN LA UNIDAD IZTAPALAPA  
CONFORME A LOS PLANES  
Y PROGRAMAS APROBADOS  
POR EL COLEGIO ACADÉMICO.

  
RECTOR GENERAL  
Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

  
SECRETARIO GENERAL  
Dr. Ricardo Solís Rosales

  
RECTOR DE LA UNIDAD  
Dr. José Lema Labadie

México, D. F., a 28 de Abril del 2004.



Se hace constar que cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios Superiores para la obtención del título.

México, D. F. a los 30 días de ABRIL del 2004.

Lina Llorens Fabregat.  
Directora de Sistemas Escolares.

1  
firma.

título número:  
016626  
075696

Registrado en la Dirección de Sistemas Escolares  
a 102 fojas del Boletín U.A.M. 18 del  
el día 30 de ABRIL del 2004.

CÉDULA 08703963



México D.F. 30 de Octubre del 2013



FIRMA DEL TITULAR



1

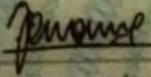
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 08703963  
EN VIRTUD DE QUE  
ALEJANDRO  
AGUIRRE  
CASTILLO

CURP: [REDACTED] 3

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO DE LEY EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

**CÉDULA**  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE  
LICENCIATURA EN  
FÍSICA



JAJME HUGO TALANCON ESCOBEDO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES